

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
COMISIÓN PROFESIONAL COLOMBIANA DE
DISEÑO INDUSTRIAL
TARJETA PROFESIONAL



TARJETA PROFESIONAL N°: 6389281-3483
RESOLUCIÓN N°: 1178 DE FECHA: 06/09/2017
APELLIDOS: LOZANO FIGUEROA
NOMBRES: JULIO CESAR
C.C.: 6.389.281
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
EXPEDICIÓN: 21/09/2017

Natalia García Lora
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

FIRMA AUTORIZADA

Esta tarjeta es el documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Diseñador Industrial, dentro de los parámetros establecidos por la Ley 157 de 1994 y el Decreto 264 de 1995, de acuerdo con el cual se expide.
Este documento es personal e intransferible.